

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00537462-UNC-ME#FD licencia Liliana Rita ROCCHI

VISTO

El EX-2024-00537462-UNC-ME#FD referido a la solicitud de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Liliana Rita ROCCHI, legajo 42634, entre el 16 de julio de 2024 y hasta el 20 de agosto de 2024 inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Que en los órdenes 3, 7 y 8 obran los certificados del médico tratante y el certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, presentados en tiempo y forma ante la Dirección de Personal de la Facultad.

Que la Prof. Liliana Rita ROCCHI, legajo 42634 registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Ayudante "A" con dedicación Semiexclusiva (C.118) en la asignatura Derecho Privado III, Cátedra "A", conforme RHCD Nº 132/2024.

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS Nº 1222/14;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la Prof. **Liliana Rita ROCCHI**, (legajo 42634), entre el 16 de julio de 2024 y hasta el 20 de agosto de 2024 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Despacho de alumnos, Departamento de Derecho Civil; elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.